



**JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO L.P.E.-INAPS-15/2022**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA**  
**PARA LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT**

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, EL C. REPRESENTANTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES Y SERVIDORES PÚBLICOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, PARA TRATAR LO RELATIVO A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN EN REFERENCIA.

SE HACE LA ACLARACIÓN QUE SE RECIBIÓ LAS SIGUIENTES PREGUNTAS POR ESCRITO EN TIEMPO Y FORMA, POR PARTE DEL LICITANTE, **MARÍA EUGENIA CASTRO MATA**, MISMAS QUE A CONTINUACIÓN SE DAN LAS RESPUESTAS:

- 1.- ¿LAS MANIOBRAS DE DESCARGA EN EL ALMACÉN DE LOS SEPEN, ¿QUIÉN LAS VA A REALIZAR?  
**RESPUESTA:** EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ DE REALIZAR LA DESCARGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS Y DEJARLOS AL ALCANCE DEL PERSONAL DEL ALMACÉN DE LOS SEPEN PARA QUE CONCILIE LOS BIENES.
  
- 2.- EN EL INCISO L) DEL PUNTO 7, SE SOLICITA ACREDITAS MI CONDICIÓN COMO EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE, CONFORME A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, PERO YA QUE BUSQUE EN EL REGLAMENTO Y NO ENCUENTRO COMO SE PUEDE ACREDITAR. ¿ME PUEDE DECIR COMO SE PUEDE SOLVENTAR ESTE REQUISITO?  
**RESPUESTA:** SE ACEPTA QUE PRESENTE ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL CUAL MANIFIESTE QUE UNA VEZ QUE EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, SEÑALE LOS TÉRMINOS DE COMO SER UNA EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE, REALIZARA LAS ACCIONES PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE
  
- 3.- EN LA PARTIDA NÚMERO 1 SE SOLICITA VITROPISO 30X30, ¿PUEDE SER DE 33X33CM?  
**RESPUESTA:** SI PUEDE SER DE 33 X33.
  
- 4.- EN LA PARTIDA NÚMERO 3 SE SOLICITA UN AZULEJO 20X30, CON UN ESPESOR DE 75 MM, ¿EL ESPESOR ES CORRECTO?  
**RESPUESTA:** NO ES CORRECTO, EL ESPESOR PUEDE SER DE 6.5 MM O 7.5 MM.
  
- 5.- EN LA PARTIDA NÚMERO 4 SE SOLICITA UN LAVABO RECTANGULAR DE 4.80 X 3.75MM ¿PUEDE SER UN POCO MÁS CHICO? ¿PUEDE SER EMPOTRABLE O DE SOBREPONER A GABINETE?  
**RESPUESTA:** NO PUEDE SER MÁS PEQUEÑO, TIENE QUE SER EMPOTRABLE.
  
6. EN LA PARTIDA NÚMERO 8, SE SOLICITA UN RENDIMIENTO PROMEDIO DE 6 M2/SACO DE 20 KG; ¿ESTE RENDIMIENTO ES TEÓRICO?  
**RESPUESTA:** SI ES TEÓRICO, SE REQUIERE UN RENDIMIENTO DE 4.6 M2 O SIMILAR.
  
- 7.- LA PARTIDA 15, ¿DE QUÉ MEDIDA DEBE SER LA CUBIERTA DE FORMAICA?, YA QUE LA PIDEN DE UNA MEDIDA, PERO DICEN QUE EL ESTÁNDAR ES MENOR.  
**RESPUESTA:** SE REQUIERE DE 4.20M X 60 CM.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





POR LAS EMPRESAS LICITANTES

NO.	RAZÓN SOCIAL Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
1	C. MA. EUGENIA CASTRO MATA PROPIETARIA	
2	C. TANIA CRISTINA ARIAS CHAVEZ REPRESENTANTE	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL L.P.E.-INAPS-15/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT





**PROPUESTAS DESECHADAS**

NO.	NOMBRE	OBSERVACIONES
	<b>NINGUNA</b>	

EN EL TRANCURSO DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA, ASÍ COMO DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, SE EXTRAJERON LOS DOCUMENTOS ORIGINALES Y/ O CERTIFICADOS PRESENTADOS POR LOS LICITANTES, LOS CUALES FUERON DEVUELTOS DESPUÉS DE SU COTEJO.

A CONTINUACIÓN, SE APERTURA EL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS LICITANTES, CUYA PROPUESTA TÉCNICA HA SIDO ACEPTADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO CON EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT.

SE DA LECTURA AL IMPORTE DE LA PROPUESTA, LA CUAL RESULTA COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

**PROPUESTAS ACEPTADAS**

NO.	EMPRESA	IMPORTE ANTES DE IVA	IMPORTE DE GARANTÍA
<b>1</b>	<b>MARIANA MACEDO GUTIÉRREZ</b>	<b>\$ 776,477.00</b>	<b>\$ 38,823.85</b>
<b>2</b>	<b>SUSANA ESTELA PIÑA RAMÍREZ</b>	<b>\$ 1,146,880.92</b>	<b>\$ 58,000.00</b>

LOS IMPORTES MENCIONADOS NO INCLUYEN IVA.

LAS PROPUESTAS QUE APARECEN COMO ACEPTADAS EN LA PRESENTE ACTA Y QUE EN PRINCIPIO CUMPLEN CON LO EXIGIDO, SON RECIBIDAS PARA SU ANÁLISIS DETALLADO POR EL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV, REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT A EFECTO DE DETERMINAR SU SOLVENCIA ECONÓMICA.

**SE ADJUNTAN PROPUESTAS ECONÓMICAS EN EL CUAL SE DETALLAN LOS PRECIOS UNITARIOS DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPAN PARA SU ANÁLISIS DETALLADO.**

LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE
<b>MARIANA MACEDO GUTIÉRREZ</b>	<b>122</b>	<b>VARIAS</b>	<b>\$ 776,477.00</b>
<b>SUSANA ESTELA PIÑA RAMÍREZ</b>	<b>122</b>	<b>VARIAS</b>	<b>\$ 1,146,880.92</b>



A CONTINUACIÓN, SE DA A CONOCER LA PROPUESTA QUE FUE DESECHADA, Y SE NOTIFICAN LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON.

*(Handwritten signatures and initials)*





**POR LOS LICITANTES**

NO.	NOMBRE DE LA EMPRESA, RAZÓN SOCIAL Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
1	<b>MARIANA MACEDO GUTIÉRREZ</b> <u>C. MARIANA MACEDO GUTIÉRREZ</u> PROPIETARIA	
2	<b>SUSANA ESTELA PIÑA RAMÍREZ</b> <u>C. SUSANA ESTELA PIÑA RAMÍREZ</u> ADMINISTRADOR	

76

